

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8134

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XX VIII

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

LEY PROVINCIAL.

Conclusion.
TITULO III.

DEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD DE LOS DIPUTADOS Y AGENTES DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Art. 85. Las Diputaciones y Comisiones provinciales obran bajo la dependencia del Gobierno, y están por consiguiente sujetas á la responsabilidad administrativa que proceda en todos aquellos asuntos que, segun esta ley ó las sucesivas, no les competen exclusivamente, y ejercen sus atribuciones propias con absoluta independencia, sin perjuicio de la inspeccion que al Gobierno se concede á fin de impedir las infracciones de esta ley, de la Constitucion y de las demás generales del Estado.

El Ministro de la Gobernacion es el único encargado de transmitir á las Diputaciones y Comisiones provinciales las leyes y las disposiciones del Gobierno en la parte que deban ser ejecutadas por estas Corporaciones.

Art. 86. Las Diputaciones provinciales incurrir en responsabilidad:

1.º Por infraccion manifiesta de la ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competen, ó abusando de las propias.

2.º Por desobediencia al Gobierno en los asuntos en que procedan por delegacion y bajo la dependencia de este.

3.º Por desacato á la Autoridad.

4.º Por negligencia ó omision de que resulte perjuicio en los intereses ó servicios que les están encomendados.

Art. 87. La responsabilidad se exigirá administrativa ó judicialmente en su caso, segun la naturaleza del acto ó omision.

La responsabilidad sólo será exigida á los Diputados que hubieren incurrido en la omision ó tomado parte directamente en el acto ó acuerdo que la motive.

Art. 88. La responsabilidad administrativa comprende el apercibimiento, la multa y la suspension.

Es aplicable á estas penas lo dispuesto en el art. 183 de la ley Municipal.

Art. 89. Para la imposicion ó exaccion de las multas se tendrán presentes las siguientes reglas:

1.º La declaracion de la pena corresponde al Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado y oyendo al interesado.

2.º Las multas no excederán de 500 pesetas.

3.º Las multas serán satisfechas por los Diputados responsables, segun el art. 87.

4.º Son aplicables á estas multas las disposiciones contenidas en los artículos 185, 186 y 187 de la ley municipal.

La reclamacion gubernativa contra la imposicion de las multas se entablará ante el Gobierno mismo, que la resolverá con audiencia del Consejo de Estado; la judicial tendrá lugar ante el Consejo de Estado en la via contencioso-administrativa.

Art. 90. Procede la suspension en los casos que expresa el art. 189 de la ley Municipal. Es aplicable á los expedientes de suspension de los Diputados provinciales lo dispuesto en el artículo 191 de la ley Municipal.

En los casos de urgencia, puede el Gobierno resolver, por sí y bajo su responsabilidad, sin audiencia del Consejo de Estado.

Trascurridos los plazos que en el citado artículo se expresan sin haberse resuelto el expediente en ningun sentido, volverán los Diputados suspensos al ejercicio de sus funciones, siendo á ellos aplicable el art. 190 de la ley Municipal.

Los decretos serán en todo caso publicados en la «Gaceta», con insercion de los dictámenes del Consejo de Estado.

Art. 91. Las Diputaciones no pueden ser disueltas ni destituidos sus Vocales sino por sentencia ejecutoriada de los Tribunales.

Art. 92. Los Diputados á quienes se exija responsabilidad civil ó criminal por acuerdo de las Diputaciones ó del Gobierno quedarán suspensos en sus cargos hasta la sentencia definitiva, siéndoles aplicable lo dispuesto en el artículo 194 de la ley Municipal.

Art. 93. Los Diputados destituidos no pueden ser reelegidos hasta pasados seis años por lo menos, y en caso de que la sentencia no impusiere pena de inhabilitacion por mayor tiempo.

Art. 94. Para los delitos que cometan las Diputaciones provinciales y los Gobernadores en el ejercicio de sus funciones, será Juez competente en primera instancia la Audiencia del territorio, y el Tribunal Supremo en último grado, con sujecion á lo dispuesto en el art. 77 de la Constitucion.

Art. 95. Los empleados y agentes de la Administracion provincial nombrados por la Diputacion están sujetos á su obediencia, y son responsables ante ella con arreglo á esta ley.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

1.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores relativas al régimen de las provincias.

2.º El Gobierno dictará, con sujecion á esta ley, los reglamentos necesarios para su ejecucion.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º La division de las provincias en distritos dentro de los partidos judiciales para los efectos de esta ley se hará por el Gobierno, oyendo á las actuales Diputaciones, y sin perjuicio de reformarla despues que hayan sido elegidas las Diputaciones en conformidad á lo en ella dispuesto.

2.º El Gobierno de S. M. procederá, tan pronto como sea posible, á la renovacion total de las Diputaciones provinciales con arreglo á esta ley y á la Electoral, dictando además las disposiciones y reglamentos que juzgue necesarios.

3.º Se aplicará esta ley á la provincia de Puerto Rico, con arreglo á las disposiciones contenidas en el artículo 89 de la Constitucion de la Monarquía.

Madrid 2 de Octubre de 1877.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Publica la «Gaceta» una real orden importantísima del ministerio de la Gobernacion, trasladada al gobernador de Jaén, en vista del expediente instruido sobre el bautismo católico en Ignorata de dos niñas, hijas de padres que pertenecen á la secta evangélica.

Del expediente resulta que el matrimonio tenia sin bautizar una niña de dos años cuando la madre dió á luz la segunda criatura. Así que el cura párroco tuvo noticia del hecho, dispuso que dos coadjutores rogaran al padre, Francisco Gutierrez, y á su esposa, que dispusieran el bautizo de las dos niñas, á lo cual contestó negándose el Gutierrez y la parturienta llorando y oponiéndose, dando tambien razones para que no se efectuara el bautismo una pastora de la misma secta que auxiliaba á la paciente.

Vista la resistencia de los interesados el párroco del pueblo insistió de nuevo en sus propósitos, auxiliado por la opinion pública, que tachaba al Gutierrez de recibir una gratificacion mensual de otras personas de aquella secta, y encargó al alcalde del pueblo que volviera con los coadjutores á influir de nuevo para el bautismo referido. Así lo hizo el alcalde, y ante su presencia se intimidó sin duda la familia del Gutierrez, no atreviéndose á insistir en nuevos razonamientos, y accedió á cristianar á sus hijas, llevando el Gutierrez á la mayor en los brazos y dándose al acto por la autoridad eclesiástica gran solemnidad.

En todos estos hechos están conformes cuantas personas han prestado declaracion, y entre ellas mayores contribuyentes por territorial é industrial, médicos, vecinos y autoridades municipales.

La resolucion del ministerio, que está ajustada estrictamente al artículo 11 de la Constitucion vigente, y á las interpretaciones unánimes que en la discusion del mismo artículo dieron la comision constitucional y el gobierno, es objeto de la real orden, en la cual se manda al gobernador de Jaén que haga presente al alcalde de Ignorata el desagrado con que S. M. ha visto la conducta de aquel funcionario, por su poco respeto á la libertad de conciencia y profesion religiosa que ampara y tolera el mismo artículo.

Y el fundamento se razona haciendo notar que el bautismo no fué espontáneamente pedido por los padres de las niñas, y que al transigir con el silencio ante la voz de las autoridades y de la opinion, un sentimiento de temor les llevó á aceptar aquello mismo que antes rechazaron de los coadjutores. La difusion de la sana doctrina católica, la persuasion del bien que resulta en seguir los preceptos de nuestra religion, la tolerancia por la caridad y otros medios que llevan al espíritu las verdaderas creencias, hubieran sido medios lícitos en este caso; pero ejerciendo coaccion moral contra las leyes del país, el gobierno se ha visto en el deber de reprimir esta trasgresion del derecho instituido para evitar que se reproduzcan otras de análoga naturaleza.

Un periódico de hoy insiste en afirmar los hechos que ayer negamos respecto al ministro de Gracia y Justicia.

Nosotros insistimos en negarlos, y añadimos que entre el Sr. Calderon Collantes y todos sus compañeros de gabinete reina el mejor acuerdo respecto á la interpretacion dada al art. 11 en la adiccion del Sr. Casanueva, y es, por tanto, ilusorio cuanto se ha dicho de desavenencias y de salida del Sr. Calderon Collantes del ministerio.

—El «Imparcial» dice que de resultados se lo manifestado en la comision de Códigos por el ministro de Gracia y Justicia, hay ministeriales que creen que el Sr. Calderon Collantes no tomará asiento en el banco azul al reanudar las Cortes sus tareas legislativas.

Hay noticias como esta que ni siquiera merecen que se las desmienta.

—Se ha dirigido una circular á los gobernadores autorizándoles para conceder ó negar permiso á publicaciones religiosas de todo género, con sujecion

á las leyes vigentes y á las interpretaciones oficiales del artículo 11 de la Constitucion.

Santander 22.—Anoche á las diez fondó sin novedad en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo «España», con la correspondencia pública y de oficio y 374 pasajeros.

El equipaje ha sido sometido á tres dias de observacion y á siete de cuarentena el buque, la carga y la tripulacion. La correspondencia llegará mañana á Madrid.

—Afirma la «Epoca» que el Sr. Balda irá á desempeñar la legacion de Portugal, si el estado de su salud se lo permite, y que de tal manera se tá de acuerdo con el presidente del Consejo, que pierden lastimosamente el tiempo los que se empeñan en traer y llevar su nombre para mortificar su amor propio.

—No necesitamos protestar, dice la «Epoca» contra la absurda invencion de que se hubieran cruzado recomendaciones augustas para poner á todo precio término á la lucha dentro de un breve plazo; no damos tampoco grande importancia á los rumores vanidosos de la Habana sobre proposiciones de sunision presentadas por los cabecillas insurrectos; á lo que atribuímos verdadera trascendencia es al excelente espíritu del ejército, á la actividad incansable del general Martínez Campos, á la solitud desplegada por el general Jovellar para que no falte á nuestros valientes á la legalidad de los refuerzos, en demostracion de que España enviaria cuanta gente fuera necesaria para pacificar la isla de Cuba; á todo este conjunto de hechos damos granísima importancia, porque perdidos por los huéspedes de la manigua las esperanzas de fatigarnos ó de consumir nuestros recursos, y privados de auxilios exteriores, ya solos cuestion de tiempo su ruina y exterminio.

—Dice hoy un periódico: «Se insiste nuevamente en que el señor marqués de Molins se verá precisado á reuñciar á la embajada que desempeña en Paris tan pronto como se realice el cambio de politica que necesariamente ha de resultar por consecuencia de las recientes elecciones. Un diplomático español, que está indicado para ocupar una de las plenipotencias vacantes, lo aseguraba anoche, dando á entender que sus informes habian sido recogidos en las mas altas esferas gubernamentales.»

No hay asomo siquiera de fundamento para aceptar como verosímil la anterior noticia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris 21 (11:56 noche). Los rusos,

mi amigo que no sé como agradecerlo.

—Vuestro amigo, querido Julian, vale cien veces mas que vos aunque no tiene tan buen sastrero, y sobre todo tan buen sombrero como vos. Es un hombre de corazon y valor, y ya sabéis que esos caracteres me agradan siempre. Vamos, adios; no me estrechéis tanto la mano ó lo diré á Mad. de Saint-Merville, á la que tan asiduamente haciais la corte anteayer.

Separó su mano, que Julian retenia riendo entre las suyas, y montó en su carruaje.

—¡Ah! ¡Dios mío! exclamó de pronto, iba á olvidar lo que queria decir á Mad. de Aiguerande.

Y saltando de la carretela como pudiera haberlo hecho un hombre, corrió á la baronesa.

—Querida baronesa, la dije. ¿No sabéis que idea me ocurrió la otra noche?

—¿Alguna agencia?

Algunos kilómetros separaban á Samoncourt de Villarnaut, posesion de Mr. de Walbrun. Este castillo, habitado mucho tiempo por una antigua familia, solo hacia algunos meses que pertenecia al rico banquero. Este habia hecho ejecutar trabajos considerables con esa rapidéz excepcional que mejor que nadie puede obtener de los arquitectos, asentistas, etc. un banquero millonario que les abre créditos y dispone además de inmensos trabajos en su cualidad de administrador de varias compañías,

Cinco ó seis dias despues del duélo de Marcelo con Julian, Mad. de Walbrun estaba sentada en una butaca rústica, sobre la galeria del jardin. Desde aquel sitio dominaba la avenida que el camino de Creil cortaba en ángulo recto.

Al lado de la condesa de Walbrun, su hija Juana trabajaba en un bordado de tapicería.

Elena de Walbrun pertenecia á una familia noble pero pobre. Su padre, Mr. de Pontrevert, antiguo capitán de caballería dejado de reemplazo por una sucesion de locuras de todo género, habia perecido en un duelo, rodeado de misteriosas circunstancias.

Elena, subdirectora primero en un colegio, fundadora de otro despues, habia concluido por pasar al Brasil, donde se habia casa ó con Manuel Treveru, que despues fué conde de Walbrun.

Sucesivamente habian habitado la América, Inglaterra y Alemania,

encantadora sencillez: una falda de piqué blanco ceñida con un cinturón azul que delineaba su lindo talle.

Al verla encorvada sobre su tapicería y el cuello inclinado, se pensaba involuntariamente en el talle de una linda flor inclinada bajo los ardores del sol ó las perlas del rocío.

El carácter distintivo de su rostro, era la tranquilidad. Quizá se mezclaba tambien á esta alguna resignacion. En sus facciones, menos regulares, se leian la dulzura, la inocencia y la bondad. La límpida mirada de sus grandes ojos azules tenia la ingénuo y cariñosa pureza que tanto nos encanta en los ojos de los niños.

A despecho de la moda, los sedosos bucles de sus magníficos cabellos castaños flotaban al rededor del óvalo delicado de su rostro, en vez de estar pegados á las sienes á fuerza de pomada y de cosmético,

CAPITULO VII.

que se habían apoderado del reducto de Grivitz, lo volvieron a perder, reconquistando los turcos después de un sangriento combate.

El Papa, sin perjuicio de las últimas noticias recibidas ayer, sigue bien.

Viena 22 (8 mañana).—Inglaterra activa los trabajos para las negociaciones de paz, no obstante la actitud intrínseca de Rusia.

El Daghestan está en plena insurrección.

Curca de Silistria, los cosacos se han apoderado de un convoy destinado a los turcos.

Londres 22 (9:40 mañana).—En el Canadá ha tenido lugar un espantoso incendio que ha reducido a cenizas más de 300 establecimientos. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son de bastante consideración.

Paris 22 (8:19 m.).—Es opinión muy admitida que, una vez reunida la Cámara, el mariscal encargará al señor Dufaure la formación de un nuevo ministerio.

No obstante el giro dado a la crisis política de Berlín por el emperador y el canciller Bismarck, aquella continúa sin resolverse.

Viena, 21.—Las lluvias abundantisimas que han vuelto a caer en Bulgaria, han puesto intransitables los caminos.

Las provisiones escasean mucho en Plewna por la falta de convoyes, y los rusos confían en reducir por hambre a los defensores de aquel campamento atrincherado.

Los turcos han mandado considerables refuerzos a Erzerum.

Rifet baja y Eyub-baja han llegado a dicha plaza.

Londres, 22.—En su edición de esta mañana, el periódico el «Daily News» publica un despacho de Erzerum, fecha 21, diciendo que el general Heyman adelantaba sobre Erzerum, y que los rusos tienen circunvalada por completo a Kars.

Añade que se han entablado negociaciones para la rendición de dicha plaza.

Constantinopla, 22.—El ejército otomano continúa preparándose para la campaña de invierno en Bulgaria.—«Fabra.»

Dicen de Paris que el Sr. Grey trata de provocar en la semana próxima una reunión de los individuos de las juntas directivas de los cuatro antiguos grupos de la izquierda, en la que se acordaría la línea de conducta que deberá seguir el partido republicano.

Variedades.

EL RINQUITO DE LA VIÑA

Al notar que algunos periódicos se ocupan con insistencia de una plaga que ha invadido las viñas en Villanueva y en el Priorato, cree la «Revista del Instituto Agrícola catalán de San Isidro» que sea el «rinquito» la plaga de que se trata, y por si así fuer, se ocupa en su último número de aquel insecto, tan dañino y perjudicial para las uvas.

El «rinquito», lo cual quiere decir «pico pequeño», es del género de los colópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos (ó sea de los que tienen las alas envueltas en un estuche córneo ó coriáceo y en los tarsos ó extremidades de los pies tienen cuatro faanges, y se parecen al gorgojo; es un pequeño insecto de color rojizo tan tanto leonado, con la cabeza y corselete ó caparazon negro, y cuya larva que pocas veces se vé, vive, según Mr. Goureau, como el insecto perfecto á expensas de la vid y de sus diversas partes. Respecto al insecto ya perfecto, corta al través con sus dientes los granos de la uva para alimentarse de la piel y del jugo de estos, que se hientan, dejan ya de madurar y completamente se pierden.

El «rinquito» es muy receloso y desconfiado, por lo que tan presto como alguien se acerca donde él se halla, aunque sea á distancia de dos metros, se deja caer en tierra haciéndose el mortecino, y como su color permite que con facilidad se confunda con la tierra, de aquí que se le pierda de vista y se necesite un ojo muy experimentado para encontrarlo. Este insecto aparece á fines de Mayo ó principio Junio, y según Mr. Charmaux, comienza por atacar la carnosidad de las hojas de la vid en que vive, y cuando estas se vuelven demasiado duras, ataca los ramos de los racimos y los retoños. El mismo Mr. Charmaux, uno de los más inteligentes horticultores y creadores de la vid en invernales, se libró bastante bien de esta plaga, dejando dentro de estos algunas codornices en completa libertad; y habiéndose advertido también en la Cote d'Or, así como en el Medoc, que las viñas colocadas junto á habitaciones, y que por lo tanto eran visitadas por la volatería que en ellas se cria, no sufrían los ataques de esta plaga, comprendióse entonces la utilidad de conducir aves á las viñas, á fin de que destruyesen semejantes insectos.

Para conseguirlo se construyeron jaulas gallineras, cuya parte baja estuviera ocupada por anades y la superior por pollos, á fin de conducir por la mañana estas aves á las viñas, donde se las dejaba en libertad, retornándolas del mismo modo á la tarde.

Este método, cuyo descubrimiento, como casi todos, fué debido á la casualidad, ha sido empleado en vasta escala, sin temor de que las aves causen destrozos en la viña, toda vez que no atacan á la vid comiendo granos y hojas de ella, puesto que estos animales sabido es que son carnívoros, y que por lo tanto solo atacan á las hojas y granos cuando les falta la carne ó insectos. Y como aquí el insecto lo encuentran en la misma hoja y grano ya averiados, y por consiguiente reúnen las tres cosas á la vez, ningún cuidado hay de que ataquen las demás partes sanas.

Con tan sencillo método, aprovechando el insensible apetito de las aves, han opuesto en aquellos puntos un fuerte dique á los destrozos ocasionados por dichos insectos.

Y no son solo los anades y los pollos los que atacan y destruyen el «rinquito» y otros insectos, si que también a inmensa mayoría de los pájaros; y sin

embargo, el hombre, ciego y no consultando más que sus placeres, ó víctima de afecciones y nécias preocupaciones, condenadas por la ciencia y á veces hasta por el sentido común, hace la guerra y destruye en un momento centenares de aves que son sus amigos y auxiliares en la persecución de tantas plagas ante las cuales el hombre resulta impotente á pesar de su inteligencia, pues que estraviado se priva voluntariamente de las armas únicas que han de salvarle.

(De la Gaceta Vitícola)

Gacetas.

—El caso.—Las frecuentes libaciones con que algunos celebran las grandes festividades, suelen producir desgracias como la ocurrida ayer á la una de la tarde en la plazuela de San Pedro, donde dos hombres cuyo juicio no se encontraba en muy buen estado, armaron un tiberio que empezó por dimes y diretes y terminó por salir á relucir el consabido argumento acorado, resultando de la broma uno de los contendientes con una herida en la parte inferior del pecho y otra en la mano derecha, que hicieron precisa su conducción al hospital de Agudos, comisión que fué desempeñada por un municipal que acudió al sitio del jaleo. El agresor huyó y se le sigue la pista por los dependientes de la autoridad.

—Conste.—La unidad monetaria que usa la empresa que tiene á su cargo el alumbrado de gas en Córdoba, en todos sus tratos, anuncios y contratos con los particulares y con el público es el real, según pueden ver en recibos y demas documentos todos los que con la dicha fabrica tengan algunas relaciones, por lo que al ocuparnos de negocios de gas y dirigidos al público solo podíamos aludir á la unidad usada por la fabrica y no á la oficial, que era imposible.

—El vigía.—Bella estacion otoñal —disfrutamos, y discurro— que porque nada nos falte — hoy se le reza á San Frutos.

—La zarzuela. Continúa la compañía que ocupa el Teatro Principal dando á los espectadores toda la variedad posible, no solo porque no repite las obras, sino porque alternan todos los géneros. El público por su parte sigue manifestando su agrado y asistiendo en número bastante al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. Nos alegraremos de ver premiada la laboriosidad y buen deseo de estos modestos y por lo mismo simpáticos artistas.

—Lo acostumbrado.—En la plaza de la Corredera hubo ayer por la mañana una gran cuestión entre dos vendedores de pescado, que usaron las frases más escogidas de su diccionario. El jefe de la guardia municipal hizo que cesara aquel extraño espectáculo.

—Ley.—Concluye en este número la ley provincial que hemos venido publicando en los anteriores.

—Fiesta vista.—Próximo el día de Todos los Santos, en que tantas personas acuden á los cementerios á hacer una visita á los restos de deu-

dos ó amigos queridos, sería conveniente un pequeño arreglo en los caminos que conducen á los fúnebres asilos.

—Atropello. En la calle de Alfaro un burro atropelló ayer por la mañana á una pobre muger que llevaba un botijo lleno de aguardiente. La infeliz vino al suelo en compañía de su carga y el líquido se lo tragó la tierra. La víctima lloraba amargamente, con lo que perdía el tiempo, puesto que el hombre y el burro desaparecieron. Esto no es nuevo.

—Registro.—El Sr. D. Estevan Ruiz Laó, individuo del cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad, se ha encargado interinamente del de esta capital.

—Adelante.—Se está reempeñando la calle de los Leones. Tela de Penélope.

—Espectáculo festivo.—Ayer por la mañana, en la plaza de la Corredera y sus alrededores todo eran felicitaciones á los Rafaelos, que al momento se dirigían á la estación más próxima, donde el peleon representaba un gran papel. Allí se brindaban unos y otros con gran contento. Después el líquido iba poco á poco haciendo su efecto. Unos caían y otros menos endebles armaban cuestiones á cada paso. Se presentaban los municipales y mediaban en el asunto. Acudían las mugeres y la riña y la camorra era general. Los municipales perdían la paciencia y los llevaban á todos al Ayuntamiento, donde á la sombra pasaban un día magnífico.

—Este la Correspondencia.—«S. M. el rey recibió ayer en audiencia particular al señor marqués de Gelo, alcaide de Córdoba.»

—Subasta.—El día cinco de Noviembre próximo se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital el cortijo del Donadio, del término de Santa Ella, apreciado en seiscientos ochenta mil ciento cuarenta y cuatro reales.

—Erección.—Hoy — 1555. — Carlos V. renuncia la corona de España en su hijo D. Felipe.

—Veremos.—El tiempo primaveral y bonanible que ha sustituido á los frios y vientos huracanados que han reinado anteriormente, ha venido muy bien, no solo para la sementera que ha empezado á hacerse ya con excelentes condiciones, sino también para la vendimia, que está ya terminando en todas partes. Por coincidir estas faenas, los mercados se han paralizado bastante, si bien siguen sostenidos los precios anteriores. Posible es sin duda que disminuya algo la animación, pues además de que las operaciones de la guerra quedarán paralizadas dentro de poco tiempo, y de que en los mercados de Europa hay aun bastantes existencias, se esperaba dentro de poco tiempo una porción de buques expedidos desde California con cereales en abundancia. Los precios de los aceites han bajado á consecuencia de las esperanzas que se tienen de la buena cosecha que va ya aproximándose.

—Escalafón.—La «Gaceta» del veintidós publica el escalafón del cuerpo de letrados de Hacienda que creó la ley de veinte y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.

—Como cae hay muchas.—Ami-

go, qué gruesa está su mujer de usted! —Oiga usted el secreto de su gordura.—Hombre, no quiero saber interioridades...—Chist! mi muger como tiempo!—Canastos!—Oiga Vd; el año pasado tenía treinta y dos años; este tiene nada más que veintisiete. En trescientos sesenta y cinco días se ha comido cinco años. ¡Digo! ¿podrá engordar?

—Alumnos.—Segun datos oficiales, se han matriculado en setiembre último en la segunda enseñanza trescientos noventa y siete alumnos más que en el curso anterior, y en las Universidades mil ochocientos sesenta y seis más, á pesar del aumento del precio de las matriculas.

—Orden.—Una de la Direccion ha pasado la junta de instruccion pública al Sr. Gobernador civil referente al pago de los maestros de Beneficencia de Lucena.

—Cuenta.—Se ha pasado al señor Inspector la copia de las cuentas de material de la escuela de niños de Cañete de las Torres, respectiva al año de mil ochocientos setenta y cinco á setenta y seis.

—Casa.—En las casas consistoriales de Bujañanca se subasta hoy á las doce la casa número once calle de Tobosos de aquella poblacion, por el tipo de tres mil setecientas pesetas.

—Al dueño.—Entre las reses de un vecino de Fuente Palmera ha aparecido un becerro que se ha mandado depositar.

—Alia.—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Alcaracejos don Rafael Carmona.

—Prendas.—Varias prendas de ropa fueron robadas una de estas tardes á un vecino de Posadas. Se buscan las prendas y los que las «prendieron».

—Mas cultura.—Se queja un periódico de Málaga de los modales y tratamientos de algunos vendedores de los mercados. Otro hay tambien que corregir en Córdoba respecto á este punto.

—Cueste que parece historia.—Dirigia los ensayos de una de sus primeras óperas el maestro Verdi, y observó que el contrabajo hacia frecuentes saludos y reverencias. Cansado de tanta insistencia preguntó al maestro:—Señor contrabajo, ¿qué me dice la significacion de esos saludos con que tanto llamas mi atención?—Señor, creo que es urbanidad y cortesía saludar á los amigos ó conocidos, cuando se les encuentra en alguna parte, y como á cada momento voy y oigo en vuestra obra trozos y pasajes de otras óperas, que me son muy conocidos, me quito el sombrero y los saludo, «hasta mas ver.»

—Viage.—Ha llegado á Málaga el ingeniero francés Mr. E. de Plein-maison, jefe de Traccion que fué en el ferrocarril de Córdoba á aquella capital.

—Ciudad Real. Por el gobierno de provincia se han dado aprobantes órdenes para la persecucion de algunos criminales que han aparecido en las inmediaciones de Villarubia.

—Susoseros.—Hablase de un gravísimo proceso incoado en Sevilla con motivo de la desaparicion de un joven dependiente de comercio. Dejamos á aquellos periódicos la aclaracion de

== 123 ==

—No. ¡Por casualidad! Es que hariais muy bien de casar á ese mal sugeto de Julian.

—Bien sabéis que es mi constante deseo.

—¡Pues bien! creo que hay en las cercanias quien pudiera convenirle.

—¿Quien?

—La señorita Juana de Walbrun.

—Juana de Walbrun, repitió la baronesa, que evidentemente hacia un esfuerzo sobre si misma para parecer tranquila. Por favor, querida niña, no me habéis mas de ese matrimonio y no pronuncieis el nombre de Walbrun delante de mí.

—¿Es que sabéis algo contra la probidad ó la honradéz de Mr. de Walbrun?

—No, no; le creo, por el contrario, un hombre honrado. Pero... en fin, por favor, dejemos esto.

—¿Cuanto siento que por mi indiscreción!

== 131 ==

cia y la energía brillaban en sus grandes ojos grises, que oscurecia casi siempre una expresion de amargura y burla sarcástica, que tenia algunas veces algo de enagenación.

En cuanto se ponía á hablar, una especie de sonrisa se estereotipaba en sus labios pálidos y delgados. Esta sonrisa, mecánica, por decirlo así, contrastaba con el resto de su fisonomía y producía de lejos una impresion desagradable. En reposo, los extremos de su boca descendían bruscamente. La expresion dura, rencorosa y apasionada de todo su rostro, revelaba claramente un carácter envidioso, adusto é inhumano, y un espíritu domado constantemente por un pensamiento de odio y de venganza.

Tenia un bordado en la mano, pero trabajaba poco y por intervalos. Por momentos contraía las cejas y sus labios se movían como si se hablara á sí misma.

Su hija Juana estaba vestida con

== 130 ==

dejando en todas partes honrosos recuerdos.

Establecidos en Francia hacia algunos años, en el momento en que empieza esta historia, Mad. de Walbrun se acercaba á los cincuenta, sino los había pasado ya.

En su juventud debía haber sido muy linda y sobre todo muy seductora. Lo que ahora perjudicaba á su fisonomía, eran unas grandes manchas rojas que se agrandaban á la menor excitacion física ó moral y que jamás desaparecían por completo. Estas manchas, que muchas veces provienen de enfermedades del estómago ó de flujos de una sangre demasiado ardiente, y algunas veces de causas morales, hacían la desesperacion de Mad. de Walbrun.

Aunque «agudas», como suele decirse, las facciones de Elena no carecían de regularidad y distincion. Sus cabellos, de un rubio algo subido ya muy claros, debían haber sido notablemente hermosos. La inteligencia

== 127 ==

—No tenéis de qué escusaros, querida niña. Yo os agradezco sinceramente vuestra buena voluntad por Julian y por mí; pero en nombre del cielo no habéis á Julian de ese proyecto de union ni de los Walbrun.

Al acabar estas palabras, apoyó los labios en la frente que le presentaba la marquesa. Esta comprendió, por el temblor nervioso que los agitaba, cuán viva debía haber sido la emocion de la noticia baronesa.

Mad. de Bargelot volvió á montar en el coche sin esperar el auxilio de Julian, al que hizo alegrement una señal de despedida, y desapareció muy pronto en el fondo de la avenida.

Debemos confesar para vergüenza de Marcelo, que aquella noche al tomar su leccion de whist, jupeor que de costumbre.

este asunto, del que se cuentan de-
tales espeluznantes.
-**Victimas.** Ha fallecido el maes-
tro Aguilar, una de las víctimas de
la explosión ocurrida en el arsenal de
la Carraca. Con este son ya siete los
muertos, quedando todavía algunos
otros operarios sin esperanzas de sal-
vación.
-**Un señorito peligroso.**—Dije
un periódico valenciano, que una
servienta se ha intentado envenenar
con cuatro cuartos de agua-ras por
el excesivo cariño que tenía á su se-
ñorito.
-**Waranja.**—La exportación de es-
ta fruta está haciendo ya en gran-
de escala por las poblaciones de la
costa de Valencia. Los precios por ca-
ja son de diez y seis á diez y ocho pe-
setas las de primera, y de doce á ca-
torce las de segunda, cuyos precios se
crece á medida que la pasa puede
decirse que tocó ya á su término en
aquel antiguo reino, que ha obtenido
este año precios reducidos no obstante
haber sido la cosecha mas escasa que
en los anteriores, lo cual se atribuye
á que cada un año se dedican nuevos
terrenos á la plantación de uva mos-
catal, y por tanto la oferta suele ser
mayor que la demanda.
-**Arrieta al cielo.**—Acaba de
llegar á Barcelona, procedente de Ro-
ma, en el vapor «Menzalbes», una es-
tatuilla con su pedestal, esculpida en
mármol por el artista español San
Martín, representando al inmortal
marino y descubridor de las Améri-
cas, Cristóbal Colon, destinada al mi-
nisterio de Ultramar.
-**Traslado.**—Un colega dá cuen-
ta de un suceso realmente extraño en
los siguientes términos: «Un hecho
originalísimo, como no hay otro ejem-
plo, ha tenido lugar en Valladolid.
Hace unos meses falleció en aquella
capital el señor conde de Y... dejando
por heredero á un señor llamado M...
Antes de que este tomase posesion de
la herencia recibieron los testamentari-
s algunos documentos justificativos
de deudas contraídas por el citado
conde, cuyas cantidades resultantes
fueron anotando en la cuenta gene-
ral afecto de cumplir lo dispuesto
en nuestras leyes. Ultimamente el he-
redero recibió una visita desagradable.
Un caballero llamado D. R... le tra-
baba una escritura pidiéndole, en la que
se hacia constar que el conde de Y...
era en deberle la respetable cantidad
de un millón ochocientos mil reales.
Sorprendido el heredero con esta im-
ponente deuda, manifestó desde luego
que ni á beneficio de inventario se
haría cargo de la herencia. Pero el
presunto acreedor inmediatamente
alargó el documento al heredero para
que se enterase por sí mismo. Leído
que fué, no sin gran pesar por parte
del lesionado, D. R... con una
caballerosidad digna de honrado es-
pañol, le dijo: «Inútilice V. al mo-
mento esa escritura en la que aparece
que el conde me es en deber un mi-
llón ochocientos mil reales, porque no
le he entregado dicha suma, y aun
cuando la voluntad del finado era ha-
cerme partícipe de su herencia por
ese medio indirecto, renuncié gene-
ralmente á los placeres que me pro-
porcionaria la expresada cantidad en
descargo de mi conciencia.» Publica-
mos el hecho tal como nos lo han es-
crito, y no tendríamos inconveniente
alguno en citar los nombres de los in-
teresados, si estos nos facultasen para
ello.
-**Novedad.**—En Suecia se han su-
primido las ejecuciones públicas. Es-
tas tienen lugar en el interior de una
prisión y solo las presencian los fun-
cionarios llamados á ello por la ley y
doce individuos del pueblo nombrados
para este caso. No nos parece que el
tal nombramiento será muy del agrado
de los agraciados.
-**Obispos.**—El de Ceopatra, que
los ingleses habían adquirido en Egipto,
y que era conducido á Londres á pro-
posito de un buque hecho á propósito
por este á ciento treinta mil á la Nor-
deste del cabo de Finisterre, á conse-
cuencia de las huracanes que ha expe-
rimentado en aquella altura.

TEMPERATURAS DEL DIA 24.
A las 9 m. A las 3 p.
A la sombra. 18 22
Al sol. 45.5 47
Presion de la
atmósfera en mil-
limetros. 753.1 752.8
Viento. S.S.O. N.O.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE
CÓRDOBA.**
Legalmente autorizada á Corpora-
cion municipal de mi interina presi-
dencia para establecer depósito ad-
ministrativo de comerciantes, tratan-
tes y espendedores en las especies su-
jetas al impuesto de consumos, ha res-
uelto adoptar esta forma por las indub-
tables ventajas que habrá de repor-
tar, así al Municipio cuya accion fiscal
le facilita, como á los interesados á
quienes por este medio se les ofrece en
punto céntrico locales á propósito
para almacenar sus mercancías con
las seguridades necesarias, y sin co-
hibir por ello el libre tráfico.
Al efecto, pues, ha habilitado los
departamentos convenientes en la ca-
sa de su pertenencia número 13 calle
del Arco Real, á donde habrán de tras-
ladarse en primero de Noviembre in-
mediato todos los depósitos domésticos
que de aquellas clases existen, é
instalarse así mismo cuantos se soli-
citen despues, con sujecion á las pre-
scripciones que determina en su capi-
tulo trece la Instruccion vigente del
ramo.
Lo que se publica para la general
inteligencia y con especialidad para
conocimiento de los interesados á
quienes directamente afecta este
acuerdo, á fin de que desde luego so-
liciten el departamento necesario para
establecer las mercancías existen-
tes en la fecha citada, á menos que
pudieran liquidar y dar por termina-
do en ese dia los depósitos de aquellas
clases hasta hoy concedidos; en la in-
teligencia de que serán denegados
cuantos en lo sucesivo se pretendan
si no han de establecerse en el edificio
que al efecto se les destina.
Córdoba 24 de Octubre de 1877.—
Bartolomé Belmonte.

**Recaudacion obtenida en los felatos
de esta capital en el dia de la fe-
cha.**

	Pts.	Cts.
Central.	748	42
Fuente.	1025	07
Rincon.	1327	91
Nueva.	433	01
Gallegos.	683	41
Matadero.	1012	22
Total.	5230	04

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 2138 44
A la provincia y municipio. 2138 86
Adicionadas. 952 74

Total igual. 5230 04
Córdoba 23 de Octubre de 1877.—
Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes que gusten
aplicar mañana el Santo Sacrificio de
la Misa en la Iglesia Parroquial de
San Pedro, por la Sra. Doña Remedios
Montesinos y Ravé, en sufragio del alma
de su difunto esposo el Sr. D. J. J. de
del Castillo y Vargas, recibirán
el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San Gavino y compañía
mártires, Santos Crispin y Crispiniano,
mártires, y San Frutos, obispo, patron
de Segovia.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, va-
canta.

—En la Iglesia del convento de Santa
Cruz tendrá lugar hoy una solemne
profesion, con acompañamiento de or-
questa, y en la cual predicará el señor
Dr. D. Lucas Rodríguez y Lara.

—En la ermita de los Santos Cris-
pin y Crispiniano, calle de los Judios,
tendrá lugar hoy á las diez la fiesta
que anualmente se dedica el gremio
de los zapateros, en la cual predicará el
señor D. Manuel Bravo.

—El domingo próximo, á las diez de
la mañana, se celebrará á Ntra. Sra.
de Linares en su histórico santuario
la solemne fiesta votiva que su fer-
vorosa hermandad le viene costean-
do todos los años, en la que predicará el
Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ra-
mírez.

—Segundo dia de novena á Ntra.
Arcángel Cusodio S. Rafael, en su
Iglesia del Juramento, dando princi-
pio á las oraciones.

—Sexto dia de novena al arcángel
San Rafael, en la Iglesia del suprimido
convento de San Pablo, dando princi-
pio á las oraciones.

—Continúa en la parroquia del Sal-

vañor y Santo Domingo de Silos, y en
la Iglesia auxiliar de San Basilio, el
mes del Rosario, consagrado á Maria
Santísima, al toque de oraciones
—Los asociados á la Corte de Ma-
ría visitarán hoy la imagen de Ntra.
Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—6.ª de abono.
La zarzuela en tres actos, «Un tesoro
escondido.» A las ocho.

PRECIOS.—Prosencios, 40 rs.—Palcos
principales, plateas y de luto, 30
—Butaca con entrada, 6. Anfiteatro
con id. 4.—Delanteras de paraiso, con
id. 3.—Entrada al piso bajo, 4.—Id.
al paraiso 2.

Correo de ayer

**Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 23 de Octubre de 1877.
Señor Director del DIARIO DE Cór-
DOBA.

Mi querido amigo:
Decía á V. en mi anterior que esta-
ban en camino de entenderse centra-
listas y constitucionales para apoyar-
se mutuamente, y hoy se insiste en la
idea, lo cual parece debido á la fuerza
que á los primeros ha de prestar el Sr.
Posada Herrera, que ya va siendo
creencia bastante extendida el que se
separa de las filas ministeriales. Estos,
sin embargo, dicen que no existe la
carta en que se supone hace declara-
ciones en tal sentido, y tan creidos
están de que aquel hombre ha de con-
tinuar á su lado, que seguirá siendo
su candidato para la presidencia del
Congreso, sin pensar en suplantacio-
nes de ninguna clase, hasta tanto que
no haga ostensibles manifestaciones
de disidencia y contrariedad á la po-
lítica del Sr. Cánovas.

La reina Isabel saldrá mañana en
la noche para la capital de Andalu-
cia, diciéndose estará de regreso en
esta, y de paso para Francia, el segun-
do domingo del mes próximo. Son bas-
tantes las personas distinguidas de la
aristocracia, de la política, de la alta
banca y de las Academias científicas
que acuden estos dias á ofrecerla sus
respetos y despedirse de la madre del
monarca.

La contestacion del Supremo Con-
sejo de la Guerra, con la protesta del
fiscal del mismo Consejo, están en po-
der del general Ceballos, que parece
someterá al Consejo de ministros este
asunto en el primer dia que se reuna.

El círculo alfonsino histórico ha re-
cibido las adhesiones de los comités
de esta corte al manifiesto que pu-
blicó.

Se anuncia la expedicion de una
circular á los gobernadores de pro-
vincia, en armonía con la real orden
publicada ayer, en la cual se dan al-
gunas reglas sobre la observancia del
artículo de la Constitucion que atañe
á la tolerancia de cultos. Los que
creian que el gobierno apoyaba las
exigencias de los ultramontanos ha-
brán podido convencerse de que no
es así.

Dicen de Paris que la comision aran-
celaria española encuentra serios obs-
táculos por parte de la francesa para
la terminacion de la gestion que le
fuera encomendada.

La de códigos continúa las discus-
iones tranquilamente, sin dar gusto
á los que suponian ciertos disgustos
por mala interpretacion del código
fundamental, al cual se atemperan en
sus acuerdos.

En la preciosa antilla todo hace pre-
sentir un feliz término de la lucha,
habiéndose presentado bastantes ge-
fes y soldados de la insurreccion,
acogiéndose á la benignidad del ge-
neral en jefe, y creyéndose que las
escisiones que reinan en el campo li-
bustero han de ayudar mucho al
buen resultado de la campaña.

En la zona de Manzanillo parece que
solo vagan ya, procurando ocultarse,
unos cuarenta insurrectos comanda-
dos por Ruiz, que no se han presenta-
do por temer algunos que los tribu-
nales ordinarios se encarguen de cas-
tigar algunos de sus actos antes y des-
pues de la insurreccion.

El periódico oficial pública hoy el
anunciado decreto sobre reduccion del
personal de magistrados á medida que
vayan vacando algunos cargos, cu-
biéndose solo una de cada tres plazas

que vacuen hasta que solo exista
número equivalente al que habia an-
tes de publicar los decretos de Di-
ciembre del 70 y 72.

El presidente de la veñina república
se propue sostener el actual gobierno
hasta que se verifiquen las elecciones
donde ha habido empate y las de los
consejos generales, y despues procu-
rará un cambio que haga factible la
marcha del gobierno en un sentido
conciliador.

Las buenas disposiciones de Turquía
para oír proposiciones de paz se ven
contrariadas por Rusia, que solo con
grandes ventajas la admitiria hoy,
porque el ejército, entusiasmado con
las recientes victorias, y creído de en-
trar pronto en Kars y en Plewra, no
se le podria convencer de la conveni-
encia de evitar la efusion de sangre.
El consolidado cerró á 12.40 con
tendencia al alza. Bonos 69.50
El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copia-
mos las noticias siguientes:
—El conocido republicano de Cádiz
señor Pereira, ha escrito un sentido
artículo con motivo de la dimision del
obispo de aquella diócesis, tributando á
tan respetable prelado entusiastas fra-
ses de admiracion por sus virtudes.
—La «Lealtad española» ha publi-
cado, y varios colegas reproducen,
haciéndolo suyo, el siguiente suelto:
«Un sentimiento de humanidad cris-
tiana nos mueve á pedir gracia á S. M.
el rey por el desdichado sentenciado á
la última pena en San Clemente, que
al ponerlo en capilla fué acometido de
un ataque apoplético.
No hallamos nada mas cruel en es-
tos instantes que saber que la ciencia
médica está haciendo esfuerzos para
salvar la vida á un hombre á quien el
verdugo espera ver bueno para qui-
társela.
Lo que hoy sucede con el rey de San
Clemente es un caso especialísimo,
que merece llamar la atencion pública,
á fin de que todos, incluso la prensa
periódica, pidamos reverentemente
á S. M. el rey D. Alfonso XII la con-
mutacion de la pena, por si llega el
caso de que no falteza del mal que
hoy le tiene postrado en el lecho.»
Nos asociamos á tan humanitaria
peticion.
—S. M. la reina Isabel ha remitido
al representante de Rusia en España,
señor Sidorowitch, por conducto el
marqués de Cabra, un retrato suyo
con su autógrafa.
Mañana miércoles, á las diez de
la noche, saldrá para Sevilla S. M. la
reina Isabel. Acompañarán á la au-
gusta señora el general O'Ryan, en
nombre de S. M. el rey; el conde de
Sepúlveda, el marqués de Monsalú,
el conde de Lora y la dama de S. M.
condesa de S. rrondegui. El marqués
de Cabra, que estaba designado tam-
bien para acompañar á S. M., no po-
drá tener este alto honor, por impedir-
selo la dolencia que lo molesta.
La reina Isabel regresará á Madri,
de paso para la capital de Francia,
del 8 al 10 del mes próximo, y es muy
probable que vuelva para pasar la
Noche Buena en Madrid al lado de su
augusto hijo.
—El «Constitucional» y algun otro
periódico de oposicion han asegurado
que el presidente del Consejo ha ofre-
cido al Sr. Ayala la presidencia del
Congreso en la legislatura próxima.
Podemos asegurar autorizadamente
que tal noticia es absolutamente in-
exacta. El Sr. Cánovas del Castillo no
ha ofrecido á nadie tal cosa, ni ha
abiado siquiera con ningun personaje
político sobre el particular, porque
solo á la Osmána corresponde desig-
nar persona que ha de presidir las
sesiones, y además de ser extemporá-
neo hoy ocuparse de dicho asunto, sa-
bido es que mientras el Sr. Posada
Herrera no manifieste al gobierno
que piensa de una manera contraria
á la política que este sostiene, es la
persona mas indicada para ocupar
aquel alto puesto á satisfaccion del
mismo.
—El gobierno no descartará la can-
didatura del señor Posada Herrera
mientras no le conste de una manera
cierta y auténtica que este quiere
romper con la política ministerial, que
en las legislaturas pasadas apoyó.
Así lo dice el «Diario Español.»
—Dice un periódico:
«La embajada de Paris, las plenipo-
tencias de Berlin, Viena, Washington,
Bruselas y Constantinopla estan ame-
nazadas de un cambio general de re-
presentantes»
No es cierto.
—El próximo Consejo de ministros
examinará el asunto del Supremo de
la Guerra, á cuya respuesta se ha uni-
do la protesta del fiscal Sr. Aizpurua.
—La «Política» asegura al «Diario
Español» que lo han engañado hacién-
dole creer en una carta de Sr. Posada
Herrera, carta que no existe y que

no ha recibido el Sr. Alonso Martinez.
«Esto no quita, añade la «Política»,
que allá en su fuero interno es ó no
en desacuerdo el Sr. Posada Herrera
con la política del gobierno. Lo igno-
ramos, y ni lo creemos ni lo negamos
aun, por carecer de datos ciertos para
lo uno y lo otro.»
Los republicanos franceses han
hecho cuestionar en algunos distri-
tos para sostener la lucha en las se-
gundas elecciones de los distritos don-
de ha habido empate.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 23 de Octubre.
Consolidado, 12.40.
Bonos, 69.50.
Acciones del Banco de España, 20.00

CÓRDOBA.
Trigo de 48 á 52 fanega.—Cebada de
21 á 22 id.—Habas de 27 á 28 fanega.—
Aceite en los molinos 41 reales arroba
en baja.—En la ciudad 60 rs. arroba.—
Harina de 1.ª de Castilla á 21 real arroba.
—Id. segunda corriente 20 rs. arroba.

CAMBIOS.
Madrid, 1 y 1/2 daño.—Sevilla 1/4.—
Murcia, 3/4.—Málaga 1/4.—Santander
1/2.—San Sebastian 3/8.—Cádiz 1/4.—
Barcelona de par á par 1/2 daño.—Pueblos de
esta provincia de 3/4 á 1 daño.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RA-
FAEL, de Zalabardo y Rey.**—Harina
flor candela superior, en sacos de 8
arrobos, á 20 rs. arroba. Id. recia id.
Id. á 18 id. id. id. de 2.ª id., á 17.
1/2. id. id. de 3.ª id., á 15 1/2. Dichos
precios son puestos en domicilio y al con-
tado. El precio del saco está incluido en
el de la harina, pero si se devuelve en
buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno.
Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega.
Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª, id. á
7 id. de 3.ª id., á 6. Por partidas de mas
de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 45
á 48 rs. Cebada, de 16 á 18 en Córdoba.
En esta estacion: Harina flor candela á
20 rs. arroba Id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. ar-
roba. Id. 2.ª 16 id. Id. 3.ª 15 id.

ADAMÚZ—Trigo, de 42 á 45 rs. fanega.
Cebada, de 18 á 20 rs. Habas, de 24 á 25
reales. Escaña de 2 á 4 rs. Garbanzos,
de 70 á 100. Jabon blanco á 28 rs. arroba.
Id. duro á 36. Carne de macho á 4 rs. li-
bra. Id. fresca de cerdo á 4 y 1/2 id. Id.
Aceite, á 43 reales arroba.

ESPIEL—Trigo, 40 reales la fanega.—
Cebada 20 rs. id. Avena 15 rs. id.—
Garbanzos 50 rs. id.—Aceite 45 rs. ar-
roba.—Vino 15 rs. id.

VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin de-
rechos, 40 rs.—Cebada, id. id., 20 rs.—
Centeno, de 24 á 30 rs.—Avena, id. id.,
16 rs.—Garbanzos, id. id. de 60 á 80 rs.—
Vino fresco, arroba id. de 10 á 14 rs.—Id.
añejo, id. id. de 14 á 35 rs.—Aguardien-
te, de 18 grados id. id. 32 rs.—Id. de 20
id. 36 rs.—Id. de doble anís, 78 rs.—Aceite,
arroba sin derechos 50

PALMA DEL RIO.—Trigo, de 42 á 44 rs.—
Cebada de 18 á 20.—Habas á 23. Maiz á
30.—Garbanzos de 60 á 70.—Guljas á 26.
Escaña á 4.—Aceite á 50.—Vinagre de
16 á 20.

MONTEORO.—Trigo, de 44 á 50 rs. la fanega.
—Centeno 21 id. Cebada 21 rs. id. Ha-
bas 23 Garbanzos, 75 rs. id. Aceite á 45 rs.
arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo, saldrá de Córdoba á las
2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á
Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.
De Madrid saldrá las 9 de la noche y lle-
gará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de
la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 12
y 50 de la madrugada y llegará á Madrid
á las 8 y 40 de la noche. De Madrid sal-
drá á las 7 de la mañana y llegará á
Córdoba á las 2 y 32 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; se-
gunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105
reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes. El uno, en el que se
puede ir directamente á Cádiz, saldrá
de Córdoba á las 2 y 10 minutos de tar-
de llegando á Sevilla á las 5.46. De Se-
villa sale á las 10 de la mañana y llega á
Córdoba á las una y 40 de la tarde. En este
tren puede venirse directamente de Cádiz.
El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de
la mañana y llegará á Sevilla á las 9 y 35
de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25
de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4
de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 63 reales. Segun-
da clase, 47 reales 25 céntos. Tercer-
clase 29 rs. 40 céntos.

DE CORDOBA A MALAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer
tren que conduce el correo, saldrá de Cór-
doba á las 2 de la tarde, y llegará á Má-
laga á las 8 y 7 minutos de la noche. De
Málaga sale á las 7 de la mañana, llegan-
do á Córdoba á la una y 19 minutos de la
tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las
3 de la madrugada, y llegará á Málaga á
las 9 y 37 minutos de la mañana. De
Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la
tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 2 mi-
nutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-
versa. Primera clase, 102 rs.—Segunda
clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase,
40 rs. 40 céntimos.

Imp. del «Diario de Córdoba»

SECCION DE AVISOS.

2. SALUD A TODOS devu'ta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARAVIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Ptuskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuarde Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la «Revalenta» — A. Brunelieri, presbítero.

Cura núm. 78.64, del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, humor y vómitos.

Cura núm. 68.471. Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castellí, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la «Revalenta» le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Los «Vicochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

«La Revalenta al Chocolate» produce las buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Afaros, 17.—Dr. Marín, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la pablicacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito
sin aumento alguno en los precios.

Fiduciarios autorizados con listas yegras ilu de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 48.—Madrid, é á las sucursales siguientes:

- | | |
|---|--|
| ESPAÑA. | ESPAÑA. |
| Badajoz . . . San Juan 32. | Tarragona . . . Bajada de la Miser eo dia 4. |
| Barcelona . . . Plaza del Angel Boria 1. | Valencia . . . Mar 53 y 55. |
| Bilbao . . . Arsenal 18. | Valladolid . . . Acera de San Francisco 26. |
| Cádiz . . . Coluzela 20. | Zaragoza . . . Alfonso I 41. |
| Córdoba . . . Ayuntamiento 14 y 16. | |
| Ceruela . . . Real 18. | PORTUGAL. |
| Gerona . . . Plaza de la Constitucion 10. | Beja . . . Largo de Santa Maria. |
| Huelva . . . Concepcion 12. | Faro . . . Sto. Antonio do Alto 34. |
| Lérida . . . San Antonio 9. | Lisboa . . . Praça de Loreto 6 y 7. |
| Madrid . . . Carretas 36. | Operte . . . Farmacia 355 y 357. |
| Málaga . . . Duque de la Victoria 1. | Ponte Delgada . . . Valverde 61. |
| Palma . . . Bolsería 5. | |
| Sevilla . . . O'Donnell 5. | |
| Sta. Cruz de Tenerife . . . Sol 36. | |
| Agujas á 8 rs. 80 cts. docena, de loizabure y algodón torzal piezas des mares e hievaccascrias para toda clase de trabajos. | |

Madrid, año 1873.

CHOCOLATES. CAFES Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Vienna, 1873. Vienna, 1873.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

de aguas ácido-carbónicas y ferruginosas de Villaharta, (Córdoba.)

Temporadas oficiales, Mayo y Junio, Setiembre y Octubre de cada año.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, cálculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidades, permatorea, infatismo y otras muchas enfermedades de carácter atónico ó sostenidas por embrocamiento de la sangre.

El «visje» se hace por las líneas férreas de «Córdoba á Belméz» hasta la estación de Vaear, en cuyo punto esperan, los miércoles y sábados, «Omnibus» que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada «Fonda de Oriente», á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Reynaud, duques de la «del mismo nombre» en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los «billetes» para el «omnibus» y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento farmacia del Dr. Marín, Córdoba.

Barato y bien

En el taller de rastre de D. Juan De ran, Azoracera 14, se hacen toda clase de prendas con una gran rebaja de los precios generalmente establecidos, sin que por eso dejen de estar construidas con el mayor esmero y arregadas á los últimos modelos, virtiendo á los señores que se hallen fuera de esta, ó no quieran salir y molestia, que posee un método temático por el cual no se necesitan pruebas ni mas que una sola medida.

Leche de cabra. Desde el dia 19 del corriente se espandera por de excelente calidad, en la calle de Alfonso XII núm. 42.

Arrendamiento. De la propiedad de la Ex. ma. Sra. Marquesa viuda del Salar, se arrienda desde el dia el cortijo de Villa verde la bodega en la campiña de Córdoba, de excelentes tierras y aguaderos y de 245 fanegas de tercio, y el Esoro próximo el olivar y molino de otro nombre de Alamo, compuesto de unos 600 pies, en término de la ciudad de Loja.

Para tratar con D. Agustin Góngora, plaza de San Juan núm. 16.

Pérdida. Desde la posesion llamada del Jardino hasta la plaza de Osario se ha extraviado una pipa; la persona que sepa su paradero se servira entregaria en la calle Góngora núm. 7, donde se le dará gratificacion.

Hallazgo. La persona quien se le haya extraviado un par de aguas, puede reclamarlo en la berna esquina á Azonaicas número 7 y dando las señas le será entregado.

Realizacion de plantas. En el jardin de San Juan de Lera núm. 90, se hace de varias clases tanto en macetas como en plantas Evónivas para perfil á 100 rs. el lilar.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jour.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dificultan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPELLE

144, Fauburg Poissonnière, Paris

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un bonito piso en la plazuela de Benavente núm. 32, donde podrá tratarse. Se cederá en precio irrogado. En la misma casa prosigue á almoneda de mobiliario. 8-3

Ama de cria. Solicita casa para lactar, una jóven con leche fresca, que vive en la Juderia núm. 12. 86-3

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda un departamento alto con buenas y cómodas habitaciones, en la calle de Alferos número 48. 86-4

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre á la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este edóbre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 522, Oxford-street, Londres.

No. 4.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GERAUDEAU DE ST-GERVAIN.

El Rob Boyveau Laffeteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la serna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, se con del doctor GERAUDEAU DE ST-GERVAIN, Paris, 42, calle Richer.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

Tratamiento racional y económico per las

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 3 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por dia, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Larga.

Ferriolo. Almacenes de Centros hermanos en Cádiz, segunda agreda. De sus precios y condiciones eseriparios Comedias número 7. Tambien se formalizan contratos de cargamentos á recibir. 43

Desde el dia se arrienda media casa recién obrada, carrera del Puente núm. 33: en la misma darán su señ.

Pérdida. En la noche del 19 al 20 del corriente se han extraviado un mulo y dos caballos en el arroyo de Guarroman, de la propiedad de D. Francisco Benito y de las señas siguientes: el mulo corto de mares, sin bierr; estáñio oscuro, pelos blancos en el lomo, regordecido de las rodillas de los brazos, paso andadura: las de los caballos, uno hierro B. C. y otro castaño con el mismo hierro, labrado de un pié. 4-3